

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.702

Segovia. Martes 13 de Enero de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## LAS TRES VIRTUDES DE UNA DEMOCRACIA

### Formar, utilizar y honrar

Por MARCELINO DOMINGO.

Las tres grandes virtudes de la democracia francesa son éstas: formar, utilizar y honrar a sus hombres. En la vida y la muerte de Joffre, estas tres virtudes se han mostrado y prodigadas en su esencia más pura y sus resultados de mayor ejemplaridad.

Primera virtud: formar a los hombres. Es decir: dar al hombre toda la personalidad que pueda tener. Si se consideran sagrados, por su rendimiento, la tierra y el río, el subsuelo y el monte, más sagrado ha de considerarse el espíritu humano. No hay posibilidad de porvenir en el pueblo donde el cultivo del hombre está abandonado; no hay justicia en la sociedad donde son un valor la moneda y el árbol, el mineral y el agua, y no es un valor el hombre.

Los Estados que aspiren a cumplir las funciones de nuestro siglo, han de crear, de las entrañas de la democracia, una aristocracia; y no una aristocracia del dinero o de las armas, sino una aristocracia del espíritu. Y esta aristocracia sólo se produce abriendo paso al talento y dándole al hombre todos los medios que necesite para su total formación. En las instituciones de cultura de la Tercera República, Joffre, el hijo del modesto tonelero de Rivesaltes, descubrió sus riquezas íntimas y las dispuso para que, en su día, dieran el debido rendimiento.

Formar es ya una gran virtud. Formando, quien se queda yermo es porque es estéril, quien permanece abajo es porque carece de condiciones para llegar arriba; quien se rezaga es porque es incapaz de avanzar. Formando, todos los hombres son iguales en el sentido en que la igualdad es posible. Es decir: en poseer todos los mismos derechos y en recibir todos los mismos medios para que cumplamos los deberes y obtenamos los merecimientos según nuestras aptitudes. La desigualdad está en que el que posee inteligencia por no poseer medios económicos quede desatendido, y se preste toda la atención a quien, aun sin inteligencia, cuente con medios económicos para franquear las fuerzas de las instituciones que el Estado dedica a la enseñanza pública. Si la igualdad en la milicia está en que cada soldado, al alistarse, lleve en su mochila el bastón de mariscal, la igualdad en la cultura está en que cada alumno, al matricularse en la escuela primaria, lleve en su bolsa de trabajo el título de la más alta capacidad profesional.

Pero no basta la virtud de formar: se necesita la virtud de utilizar. Para la utilización, las dos leyes son éstas: primera: no hay autoridad sin colaboración y no hay colaboración sin libertad; segunda: cada uno en su puesto. Un Estado que posibilitara la formación, pero que, negando la libertad, imposibilitara la colaboración, carecería de esta virtud de la democracia francesa: la de utilizar a los hombres que ha formado. Ser soldado como se debe ser y ser, como se debe ser, ciudadano, es posibilitar a los hombres para rendir toda su utilidad. Un pueblo que, en la guerra y en la paz, forme con la disciplina y la exaltación espiritual que forma el pueblo francés, es un pueblo que colabora plenamente en la obra que su Estado realiza y en las responsabilidades que su Estado contrae. No es un pueblo así el italiano que hoy está bajo Mussolini; ni el polaco que está sometido a la espada de Pilsudski; ni lo era el

rinde el Estado, depositando las cenizas del gran caudillo militar en los Inválidos y en Notre Dame para que desfile París entero ante ellas; pasándolas después, al son de la Marsellesa, bajo el Arco de Triunfo y reposando junto a la tumba del soldado desconocido durante un minuto de solemne silencio, descubre hasta qué punto el Estado, que puede considerarse como voluntad de la nación, honra a los hombres que, como Joffre, supieron y pudieron ser en una hora histórica la conciencia de su patria.

Ni merecimientos sin honras ni honras sin merecimientos; ni utilidad sin puesto ni puesto sin utilidad; ni capacidad sin recibir el cultivo que permita su más amplio desenvolvimiento. Estas son las normas de la democracia francesa; y éstas habrán de ser igualmente las normas de todo pueblo que aspire a ocupar la categoría que a Francia se le reconoce en el mundo.

### Las plantillas del profesorado de Institutos, de Normales y del Magisterio

Madrid, 13.—Se conocen las nuevas plantillas del ministerio de Instrucción pública.

La del profesorado de Institutos es como sigue:

Cuatro catedráticos, con 15.000 pesetas, 12 con 12.500, 40 con 12.000, 55 con 11.000, 70 con 10.000, 90 con 9.000, 105 con 8.000, 105 con 7.000, 110 con 6.000, 50 con 5.000 y 39 con 4.000.

En estas plantillas va incluida la dotación para el profesorado del Instituto-escuela.

Las nuevas plantillas del profesorado de Normales, son:

Normales de maestros.—Dos profesores con 15.000 pesetas, cuatro con 12.500, 16 con 12.000, 20 con 11.000, 25 con 10.000, 30 con 9.000, 35 con 8.000, 40 con 7.000, 33 con 6.000, 32 con 5.000 y nueve con 4.000.

Normales de maestras.—Tres con 15.000, seis con 12.500, 20 con 12.000, 25 con 11.000, 30 con 10.000, 25 con 9.000, 50 con 8.000, 48 con 7.000, 45 con 6.000, 30 con 5.000 y 20 con 4.000.

Se consigna un millón de pesetas para ascensos en todas las categorías incluido el segundo escalafón.

De esa cantidad, unas 900.000 pesetas se invertirán en el primer escalafón.

Igual cantidad que el año anterior se consigna para la creación de escuelas y nuevas plazas.

### NOTA POLITICA

### UN DIALOGO SIN IMPORTANCIA

Hall de un casino de Madrid. Decoración casi dieciochesca. Profusión de dorados, lámparas y consolas. En un rincón, en amplios butacones, la inevitable tertulia política. Sobre ella resbalan todas las actualidades de la vida, que no se relacionan de un modo interno, con la cosa pública. No se habla del resurgir deportivo de España, ni de arte, ni de literatura, ni de música, ni de los problemas agrícolas, económicos, industriales y comerciales. Se habla siempre, con agobiante monotonía de Berenguer y Romanones, de Alcalá Zamora y Villanueva, de Sánchez Guerra y Alhucemas... como si con ello se agotaran todos los temas posibles de conservación.

El más caracterizado de los «corristas» inicia el diálogo. Se retrepa en su sillón, entorna los ojos y se lanza:

—¿De modo que usted cree que este Gobierno hace las elecciones?

—Indudablemente—contesta el contentillo de buena fe, que ha caído impensadamente en el «catipunan».

—Pero, ¿hombre de Dios! Carece usted del menor sentido político.

—¿Por qué?

—¿Cuándo ha visto usted que un Gobierno obligado a una represión, pueda mantenerse en su sitio?

—Yo no sé si puede o no puede. Lo que digo es que si la represión fué justa, y como tal, ni blanda ni excesiva, tiene un título más para gozar de la confianza del país.

—Teoría. En la política sucede todo lo contrario. ¿Pueden hacerse elecciones con las cárceles atestadas?

—Si los detenidos lo fueron con motivo suficiente y con arreglo a la ley, sí.

—¿Qué se diría entonces de nosotros?

—Pues que progresábamos hasta el punto de que no consentíamos que la ley se doblegara ante la política ¿está claro?

El «tertuliano» caracterizado pasea una mirada de asombro sobre los oyentes. No está acostumbrado a que su pesimismo encuentre contradictorios. Lo que caracteriza la tertulia es su facilidad de absorción de patrañas, bulos y anuncios de catástrofes.

Y vuelve a la carga:

—Romanones ha dicho que la crisis es necesaria.

—Lo será para él. ¿Qué se pretende? ¿Pactar con los revolucionarios? ¿Demostrar que en España se puede delinquir impunemente? Si es eso, Romanones tiene razón.

—No es eso. Es que la situación se hace insostenible.

—Aquí, en este Madrid viciado, tal vez. Con el resto de España, no. Salga usted de esta tertulia corrompida por la política, y observe. El país quiere trabajo, orden y paz. Vea cómo los ciudadanos se indignan ante esas huelgas criminales que paralizan la vida nacional y hundir nuestra economía. Contemple el asco profundo que inspiran las zancadillas, los cotilleos, los contubernios sórdidos y premiosos, muy viejo régimen, de la gente política. Observe cómo la Nación se asombra de que ustedes mismos, hombres adinerados, que se llaman monárquicos, acojan con alegría los síntomas actuales de anarquía y descomposición.

El visitante de buena fe requiere su abrigo y su sombrero y se retira airado.

Hay un silencio. Se oye una voz que pregunta:

—¿Y qué me dice usted de la actitud del marqués de Alhucemas?—X.

### El invierno en Segovia

Ha hecho su aparición con caracteres polares. A los días tolerables de fines del año 1930, han sucedido, en los comienzos del 1931, otros, verdaderamente insufribles, por su helada temperatura, registrando el termómetro varios grados bajo cero.

Menos mal que para hacernos más llevaderos los rigores con que el mes de Enero nos trata, los teatros permanecen abiertos, refugiándose en ellos la gente y distrayéndose un poco con las exhibiciones cinematográficas, a todo pasto, que nos brindan las empresas, ofreciéndonos hoy, como propina, el Juan Bravo, que agradecemos mucho, una nueva actuación de la compañía Basé-Navarro. Que Dios se lo pague, por ayudarnos a subir un poco más agradablemente la cuesta de estos molestos treinta y un días inacabables.

El día de hoy también se las trae, por lo frío, aunque nos parece que no se nos muestra tan glacial como los anteriores. Cayó esta mañana una ligera capa de nieve, cesando pronto el cielo gris de enviarnos sus poéticos copos, porque la baja temperatura que aún sigue notándose, impide que el blando meteoro descienda copioso y espeso, prestando a la ciudad un bello ornato y, lo que es más triste, convirtiendo en intransitables las calles de la capital.

Desearíamos que a estos días crueles reemplacen pronto otros más benignos. Mientras tanto, recomendamos a los lectores—es lo único que les podemos aconsejar, para librarse del cierzo que sopla con homicidios propósitos, díganlo sino los muchos enfermos que hay que registrar—que se abriguen mucho, evitando de este modo los fuertes catarros y las temibles pulmonías.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Una suerte nueva

El Gordito, Chicorro y Hermosilla se hallaban en Málaga esperando torear una corrida que se había suspendido el domingo anterior por la lluvia.

El empresario quiso hacer una «reclame» de la corrida y rogó a los matadores que dijeran alguna suerte que se comprometieran a hacer para anunciarla en los carteles y llamar más la atención del público.

—Ponga usted—dijo el Gordito—que yo banderillearé en silla si algún toro sale pa' ello.

—Y yo daré el salto de la garrocha—dijo Chicorro.

—Y de usted, ¿qué pongo?—preguntó el empresario a Hermosilla. Y el gracioso torero contestó:

—Pos puede usted poner que yo cobraré antes de empezar la corrida.

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGIA  
**JOSE MARTIN GUTIERREZ**  
(Odontólogo)  
Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera. Laboratorios propios de prótesis dental, dirigidos por el odontólogo.  
CORRECCIONES ORTODONCIAS, PROTESIS FACIAL  
CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE  
PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º  
CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

### Sucesos en la provincia

#### ¿Tendrían frío?

Ayer tarde ingresaron en la Cárcel provincial, conducidos por la Guardia civil, Florentino Fernández Bausa, de cuarenta y siete años, natural de Palencia y de oficio paraguero, y el joven Dionisio Sánchez.

Estos dos sujetos, que con Catalina Arias, natural de Carrión de los Condes, constituían «una familia ambulante», llegaron a la villa de Turégano, y como vieran en una huerta algunas ropas de cama y vestir, no dudaron en apoderarse de ellas y abandonar la población, con dirección a Cabezuela; pero la Guardia civil de Turégano, conocido el robo, se puso en persecución de la mencionada familia, que fué detenida en dicho pueblo de Cabezuela, por haber sido encontradas en un saco que guardaba en el carro utilizado para su industria, las prendas que fueron robadas a Lorenza González Salinas y Eloísa Heredero González.

«Barril» y Felipe Concepción eran una sola persona

Étereros.—El vecino de esta localidad Clodomiro Domingo Pérez denunció, ante el comandante del puesto de la Guardia civil de San García, que en su domicilio había intentado la perpetración de un robo, en ocasión de encontrarse ausente aquél. El ladrón o ladrones violentaron una ventana de la casa de Clodomiro, situada en las afueras del pueblo, mas como por ella no fuera posible penetrar en el interior del inmueble, los «cacos» saltaron la tapia del corral, violentaron también otra ventana que comunica con

el cuerpo de la casa y quitaron algunos adobes, pero tampoco entonces pudieron, o no quisieron, entrar en el domicilio de Clodomiro.

La Benemérita, siempre activando sus pesquisas, interrogó a varios sujetos, entre ellos a Felipe Concepción Llorente, de veintitrés años, de oficio pastor, natural de Valverde del Majano y domiciliado accidentalmente en el caserío de «Abad don Blasco». Dicho joven dijo a la Guardia civil que acaso el que intentó el robo en la casa de Clodomiro fuera el mismo sujeto que días antes fué sorprendido por el declarante en las proximidades del caserío en que presta servicio. Según Felipe, el misterioso personaje se apoda «Barril». De deducción en deducción, la Benemérita vino en conocimiento de que «Barril» y Felipe Concepción son una misma persona. Por consiguiente, fué puesto a disposición del Juzgado.

Los cuatrerros en acción

Abades.—Felipe Callejo San Pablo, vecino de esta localidad, ha denunciado ante el comandante del puesto de la Benemérita de Valverde del Majano, que de la cuadra de su domicilio le había sido robada una mula. Los cuatrerros debían ser peritos en materia ganadera, porque no dudaron en dejar en la cuadra otra mula de cualidades poco recomendables.

La Guardia civil practica pesquisas para detener a los cuatrerros.

### COMBINACION DE GOBERNADORES

Según parece, en breve se firmará una combinación de gobernadores, a base de los Gobiernos que hay vacantes.

### El Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo

Proposición

Nunca estuvo ignorado el lugar de la crucifixión de Jesucristo ni de su Sepulcro. Es, por consiguiente, ridículo pretender después de veinte siglos descubrir su emplazamiento.

Fundamentos

La Sagrada Escritura, la tradición primitiva y constante, la arqueología y la historia.

1) La Sagrada Escritura nos certifica por el apóstol San Pablo (Ep. a los hebreos, 13, 12) que Jesús padeció fuera de las puertas de la Ciudad; por los evangelistas, al narrar la Pasión, que este lugar se llamaba Gólgota o Calvario, por la figura del montecillo parecido a una calavera; nos dicen, además, que el lugar estaba cercano a la ciudad, de suerte que muchos del pueblo vieron, desde el interior de los muros, la inscripción que puso Pilatos y protestaron; muy próximo pasaba un camino, de modo que los transeúntes veían perfectamente a Jesús y se burlaban de Él; en el lugar mismo, nos dice particularmente San Juan, había un huerto, y en él un sepulcro nuevo que su dueño, José de Arimatea, como nos aseguran los otros evangelistas, mandó construir para sí, y en el que aún no había sido enterrado nadie; en este sepulcro, por la proximidad y la urgencia del tiempo, pues estaba inminente el descanso sabático, pu-

sieron al Redentor y le cerraron con una enorme piedra; las garantías que luego tomaron los judíos, para no ser víctimas de un engaño, no sirven sino para hacer más evidente el milagro de la resurrección.—Estos son en compendio los datos infalibles de la Santa Biblia, cuya verdad garantiza Dios mismo. Por consiguiente, no se puede buscar el Santo Sepulcro en un osario común, ni apartado del muro que existía al tiempo de Jesucristo.

2) La tradición, que arranca de los mismos testigos de los hechos y que no podía menos de llevar profundamente impreso cuanto con la Pasión del Salvador se relacionaba, jamás fué interrumpida; el dueño mismo del huerto sería el primero en considerar aquel lugar como un monumento inapreciable; los orientales, además, se caracterizan por su tenacidad en conservar las tradiciones; cuando Hadriano en el siglo segundo reedificó la Ciudad con el nombre de Aelia Capitolina por odio a los cristianos y judíos juntamente, se propuso profanar lo más sagrado y edificó en el lugar del Calvario y del Santo Sepulcro sendos templos a Venus y Júpiter, no hizo sino confirmar y garantizar más y más la topografía tradicional de estos Santos Lugares. Finalmente, la madre de Constantino, después del triunfo de

**GUSTAVO BROUTA**  
Odontólogo (especialista de boca y dientes)  
de la Academia de Artillería. Seminario Conciliar. Asociación Médico-Farmacéutica de los Ferrocarriles del Norte. Hermanos Maristas y Comunidades religiosas  
**RAYOS X-LUZ ULTRAVIOLETA**  
Ultimos procedimientos científicos  
CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE  
TELEFONO 261  
JUAN BRAVO, NUMERO 2 CASA DEL BANGO CASTELLANO

GRANDES TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION DE MUEBLES DE CLEMENTE GONZALEZ CALVO (ANTES CASA SÉSSE)  
El nuevo dueño de esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que en sus talleres mecánicos de ebanistería y tapicería se siguen construyendo decorados de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, despachos, cuadros de muebles, a precios muy económicos, habiendo establecido para mayor garantía del público el PRECIO FIJO  
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS  
Proyectos y presupuestos gratis  
JUAN BRAVO, 36 Teléfono 84 (junto a la zapatería de LOS CHICOS)  
FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO



## Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid, 13.—A última hora de la tarde, el ministro de Hacienda recibió a los informadores financieros de la Prensa diaria para hablarles de la Real orden que por la mañana había aparecido en la «Gaceta», conteniendo diversas normas referentes a la negociación en divisas extranjeras, abono en cuenta de pesetas al Extranjero, conversión en pesetas de los productos de la exportación y plazos para las autorizaciones de dobles.

Glosando y ampliando el preámbulo de dicha Real orden, el señor Wais explicó la publicación de las nuevas disposiciones en el hecho de que, por hacer ya tiempo que se dictaron los preceptos restrictivos hoy en vigor, se va advirtiendo una especie de relajación en la observancia de ellos, de donde resulta, en la práctica, que se acumulan con frecuencia los pedidos de divisas, muchas veces sin una verdadera necesidad o con excesiva cuantía en sus cifras, hasta el punto de que en ciertos casos al facilitar el Centro de Contratación las partidas que le fueron solicitadas, se encuentra con que se le anulan parte de las órdenes cursadas. De este modo se determinan en la posición del Centro grandes diferencias, que se traducen en desequilibrio y le obligan a realizar grandes esfuerzos para cubrirse. Ha habido día en que la demanda llegó a ser de 500.000 libras esterlinas, volumen que excedió no responder en toda su extensión a necesidades inmediatas.

Con las autorizaciones para dobles ha ocurrido algo semejante, pues ha podido apreciarse que muchas de las solicitudes se referían a vencimientos a largo plazo. Aparte de la influencia que esto representa, en perjuicio del régimen monetario general, puede originar también importantes riesgos para los mismos que con tal anticipación tratan de concertar unas operaciones que realmente constituyen un arma de dos filos.

El ministro reconoce que los banqueros actúan con un legítimo afán de previsión cuando tratan de adquirir divisas en plena tendencia al alza; pero este exceso de precauciones debe limitarse porque, sin pretenderlo la Banca, lo que ocurre es que se provoca con él una posición especulativa y se acentúa automáticamente la desfavorabilidad de la peseta. Por esta razón, se ha estimado conveniente recordar y reiterar las disposiciones restrictivas en vigor, con el serviente deseo de que en ningún caso se soliciten más cantidades de moneda extranjera que las que realmente se necesitan de momento y para muy cortos plazos, salvo siempre los casos de verdadera excepción, que, según lo previsto en la Real orden, serán en justicia debidamente atendidos.

Aludió después el señor Wais a los abonos en cuenta de pesetas en el Extranjero, y declaró que se trata de evitar en todo lo posible la evasión de capitales por ese procedimiento. Claro es que otra cosa significa, en sentido favorable a nuestra economía y aun para nuestra moneda, el que las disponibilidades extranjeras se inviertan en valores españoles, pues de ese modo se establece una solidaridad de intereses que, en definitiva, puede resultarnos beneficiosa. Y a este propósito indicó que aunque no es partidario de

que se utilice la deuda pública para efectuar pagos, por excepción, y atendiendo a que ahora puede ello cooperar a la defensa de la peseta, se había efectuado en valores públicos el abono de la cantidad correspondiente a la Sociedad inglesa constructora del ferrocarril Santander-Mediterráneo, no obstante disponer el Tesoro, holgadamente, del numerario preciso para esa atención.

Dijo el ministro que sin la existencia del Centro de Contratación de Moneda, que tiene detrás de sí al Tesoro público y al Banco de España, no se habrían podido sostener los cambios actuales de la peseta, y que por ello se encuentra muy satisfecho de haberlo creado y muy complacido por su acertada actuación.

El mercado de cambios—añadía el ministro—está sujeto, naturalmente, a la influencia desfavorable que ejercen las noticias infundadas que constantemente circulan, no ya en el Extranjero, sino dentro mismo de España.

Hizo notar que por eso mismo los días en que por ser festivos en España no hay aquí cotización, se ha visto que los mercados extranjeros (Londres, Zurich, Amsterdam, etcétera) registran los tipos de nuestra moneda con inclinación más favorable. Ello demuestra—en opinión del señor Wais—el influjo que ejercen las peticiones de divisas sin sujetarse a términos de la necesaria prudencia.

En cuanto a los exportadores, el ministro declaró que el sentido de la parte de la Real orden que les afecta es advertirles de la conveniencia de no retener la moneda extranjera que reciben en pago de sus productos, pues si el Gobierno ha conseguido mejorar la balanza mercantil, es lástima que la de pagos no siga por esa circunstancia el mismo camino, y expuso su criterio de la necesidad para el interés público de que los exportadores vendieran sus mercancías en pesetas, lo cual coadyuvaría actualmente de modo eficaz a la defensa de nuestro cambio, en beneficio incluso de los mismos interesados en ese aspecto del comercio exterior.

El señor Wais tuvo verdadero interés en declarar que está dispuesto a que se cumplan resultivamente las disposiciones dictadas en materia de cambios, respondiendo al plan que se ha trazado el Gobierno en defensa de la moneda nacional.

Algunos informadores hicieron presente al ministro que a veces se percibía entre los banqueros cierta contrariedad respecto de los cambios que el Centro de Contratación fija para las operaciones sobre moneda extranjera, estimando excesivo el margen que se establece con relación a los tipos de Londres. El señor Wais explicó esta circunstancia por la necesidad que el Centro tiene de prevenirse contra los peligrosos efectos de las oscilaciones de cierta amplitud, y agregó que, a pesar de ello, el Centro, para sostener la cotización dentro de los límites razonables, se ha visto precisado en algún momento a utilizar sus propias existencias, con la consiguiente necesidad de cubrirse en días sucesivos. Y puso como ejemplo de oscilaciones frecuentes y amplias las de este mismo lunes, en que, habiendo abierto en Londres el cambio a 46,20, llegó la libra hasta 47,05 y por la tarde bajó hasta 46,60.

## Manifestaciones del jefe del Gobierno y del ministro de la Gobernación

Madrid, 13.—En el despacho del jefe del Gobierno se reunieron anoche los ministros de la Gobernación, Fomento y Economía Nacional.

La reunión terminó a las nueve y media de la noche. A la salida se limitaron a decir que no ocurría ninguna novedad.

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si podía decir algo de su entrevista con el señor Cambó.

—Ha sido una conversación interesante la que hemos tenido—dijo el señor Matos—. Siempre resulta interesante la conversación con Cambó. Hemos hablado de política en todos sus aspectos y hablar de política con Cambó es como tomar un aeroplano y empezar a volar.

Un periodista le dijo que se había concedido también gran importancia a su entrevista con el Rey principalmente por el tiempo que había durado.

—Pues no hay nada de eso—respondió el señor Matos—. Yo he ido esta mañana a Palacio al despacho ordinario. Le tocaba despachar al ministro de Estado, pero en ausencia de éste corrí el turno y fuimos el ministro de Justicia y yo. Tampoco es cierto que nuestra estancia en Pa-

lacio fuese tan larga. Aunque fuimos a las diez y media, como no acudió el presidente, no entramos a despachar con el Rey hasta después de las once. Yo no llevé nada a la firma, porque ya antes había enviado todos los decretos de personal que estaban preparados.

El general Berenguer salió a las diez y media de la noche. Al saludarle los informadores, el jefe del Gobierno dijo:

—¿Qué jaleo es ese que han armado con tantos rumores de crisis y de Gobierno nacional? Pues ya ven ustedes que no hay crisis ni Gobierno nacional.

Se le dijo que en las tertulias políticas se había relacionado el que ayer no fuese a despachar a Palacio el presidente y, en cambio, se hubiese entrevistado con el Rey el ministro de la Gobernación, quien poco después conferenciaba con el señor Cambó.

—Pues todo eso—contestó el general Berenguer—es fácil de explicar. Yo no tenía nada para el despacho de hoy, pues los lunes suele haber pocas cosas, y por otra parte, ya el sábado el Rey me dispensó de ir hoy a Palacio con el fin de dedicar la mañana a las misas en sufragio de mi difunta esposa. El mi-

nistro de la Gobernación ha ido a despachar con el Rey porque está ausente el duque de Alba, que es a quien correspondía y, naturalmente, corre el turno. La visita de Matos a Cambó tiene también su explicación. Es el acuerdo que se tomó en el último Consejo de que el ministro de la Gobernación visitaría a los jefes políticos. Yo le escribí el sábado a Cambó de que, en efecto, el señor Matos iría a visitarle. Y eso es todo.

Los periodistas le dijeron que persistían los rumores, no obstante el anuncio firme del Gobierno de ir a elecciones el 1.º de Marzo.

—Ya irán creyendo en ellas—comentó el general Berenguer—a medida que nos vayamos acercando a la fecha.

## VENEREO-SIFILIS-HERNIAS

Enfermedades de niños y Medicina en general  
**MARIANO ROMERO BECERRIL**  
MEDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco  
Cervantes, 28, pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 46  
Consulta de HERNIAS en Cantalejo el primer viernes de cada mes (CASA PAULINO)

## TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, MIERCOLES, 14 DE ENERO  
Despedida de la notable compañía  
**BASSÓ-NAVARRO**  
A LAS SIETE DE LA TARDE  
REPRISSE de la graciosa comedia de resonante éxito

## La condesita y su bailarín

A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE  
ESTRENO de la comedia en tres actos, muy cómica, de gran risa, titulada

## LOS MARQUESES DE MATUTE

¡RISA! ¡RISA! ¡RISA!

Este y el consiguiente de la Iglesia, destruyó los templos de los ídolos y construyó una iglesia, la cual en el transcurso de los siglos ha permanecido invariablemente en el mismo lugar, a pesar de las varias modificaciones, y es monumento perenne de la tradición.

3) La arqueología y la historia nos enseñan que al tiempo de Jesucristo, la Ciudad estaba defendida por el que Flavio Josefo llama segundo muro, que es el construido por Ezequías y Manasés y reparado por sus sucesores. Este muro dejaba fuera de su recinto el lugar ocupado por el Calvario y Santo Sepulcro, como a unos cien metros; el monolito corresponde efectivamente a los datos de los evangelistas y su conformación es como de un cráneo; el Sepulcro tiene la figura, dimensiones y estancias que insinúa la Biblia; el muro actual es el llamado por Josefo tercer muro, que fué terminado hacia el año setenta después de Jesucristo, cuando ya estaban rotas las hostilidades con Roma, siguiéndose la victoria de Tito.—En fin, en ésta, como en todas las demás cuestiones, la historia y los descubrimientos arqueológicos no han hecho sino confirmar las verdades cristianas y defenderlas de los continuos ataques de sus enemigos.

No se deje, pues, nadie sorprender en su buena fe por patrañas hostiles que desde el primer momento del cristianismo, no dejaron de brotar contra él en el campo de los judíos y todos los que tienen interés en desacreditar a la Iglesia.

A. H. A.

## EL «HUESO» DE INGLATERRA

### Numerosos manifestantes heridos en la India

Bombay, 12.—Con motivo de los desórdenes producidos en Cholapor, de los cuales resultó muerto un Policía, ayer fueron ahorcados cuatro indígenas en Poona. Como protesta

contra esas ejecuciones se organizó en esta ciudad una gran manifestación.

Los manifestantes apedrearon a varios tranvías y al automóvil del jefe de la Policía. Esta dió varias cargas, en la que resultaron heridas una 200 personas.

—Dicen de Belgaun que a pesar de la prohibición dictada por las autoridades locales, esta mañana se organizó una manifestación en son de protesta contra la ejecución de Poona. La Policía tuvo que cargar contra la muchedumbre, resultando 60 personas heridas, de ellas seis gravemente.

El número de víctimas a consecuencia de los desórdenes de ayer en Karachi es de 150 heridos, de ellos 50 graves. Un inspector de Policía y varios agentes resultaron heridos. Se practicaron numerosas detenciones.

### Declaraciones de herederos?

F. BLANQUEZ, PROCURADOR  
San Frutos, 7.—Segovia

### Los hallazgos arqueológicos de Castilierra

Hoy ha conferenciado con algunos miembros de la Junta provincial de Monumentos, en el despacho oficial del presidente de la Diputación, el vecino de Sanchoño don Juan García que, según parece, fué el primero en enterarse de las excavaciones que se efectuaban en Castilierra.

Dicho señor adquirió entonces algunos objetos, que llevó al Museo Arqueológico Nacional, a la vez que ponía en conocimiento de la Junta Superior de Excavaciones artísticas la noticia de las que se efectuaban en Castilierra.

La Comisión de Monumentos de Segovia, enterada también de que el señor García retiene en su poder otros objetos de la misma procedencia, le ha invitado a entregarlos, lo que ha prometido cumplir el citado señor.

### INCORPORACION A FILAS DE LOS RECLUTAS DE 1930

## LOS DE LA SEPTIMA REGION, A QUE PERTENECE SEGOVIA, LO HARAN EL 9 DE FEBRERO

El «Diario Oficial de Ejército» ha publicado una circular disponiendo que se incorporen a los Cuerpos a que están destinados los 12.714 reclutas de servicio reducido (cuotas) y a las Cajas de recluta los 54.667 de servicio ordinario, de los cuales serán destinados 14.501 a los Cuerpos de la guarnición del norte de África y destacamentos del Sahara, y 40.166 a los de la Península, islas adyacentes e Infantería de Marina, pertenecientes todos ellos al reemplazo de 1930 y agregados al mismo, que integran el cupo de filas fijado por Real orden circular de 16 de Diciembre pasado y el segundo llamamiento del señalado por la de 30 de Septiembre anterior, cuya cuantía ha sido rectificada por Real orden de esta fecha.

Reclutas de servicio reducido (cuotas).—Se incorporarán en 1.º de Febrero próximo a los Cuerpos a que están destinados; sin previa presentación en las Cajas de recluta, a cuyo fin los jefes de éstas comunicarán a los interesados, por conducto de los alcaldes, la orden de incorporación a filas, en la que harán constar el día que deben verificar su presentación en el Cuerpo a que han sido destinados y la población de residencia de la plana mayor del mismo, siendo de cuenta de los interesados los gastos de transporte que su presentación origine.

Estos reclutas serán licenciados al cumplir seis meses de servicio en filas.

Reclutas de servicio ordinario.—La distribución y destino a Cuerpo se efectuará de conformidad a las reglas que se insertan.

Los reclutas a quienes les hayan correspondido ser destinados a los Cuerpos de la Península e islas, se concentrarán en Caja los días 27 y 28 del mes actual en todas las regiones y distritos.

Los que les hayan correspondido servir en Marruecos, Compañía Dis-

ciplinaria y destacamentos del Sahara se concentrarán en Caja los días que a continuación se indican: los días 27 y 28 del actual, los de Caja; el día 31, los de la segunda región; el 2 de Febrero, los de la tercera región; el 6, los de la cuarta región; el 7, los de Baleares; el 8, los de la quinta región; el 9, los de la séptima región; el 11, los de la octava región, y el 13, los de la sexta región.

Los jefes de las Cajas de recluta comunicarán a la debida anticipación a los alcaldes, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados, el día que cada recluta, de los que residen en la respectiva población, debe verificar su presentación en la capitalidad de la Caja.

Licenciamiento de tropas en África

Por Real orden del ministerio de Ejército se ha dispuesto que, a partir del día 25 del actual, se conceda licencia ilimitada a los individuos de tropa de los Cuerpos, unidades y dependencias del Ejército de Marruecos y destacamentos del Sahara que no siendo voluntarios, enganchados ni reenganchados, pertenezcan al primer llamamiento del reemplazo de 1929 y agregados al mismo, los cuales no se incorporarán a filas mientras no se disponga expresamente por este Ministerio, quedando excluidos de este licenciamiento los sujetos a procedimiento judicial y los prófugos y desertores que sufren recargo en el servicio.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 431 del vigente reglamento para el reclutamiento del Ejército y en el Real decreto de 22 de Octubre de 1923, se abonarán a los licenciados tantos socorros como días invierten en llegar a la población en que fijen su residencia.

### Se alquila habitación para vivienda y una cuadra para vacas con bajar. Informes, Batanes, 7, Bernardo Díez.


El ministro de la Gobernación ha ido a despachar con el Rey porque está ausente el duque de Alba, que es a quien correspondía y, naturalmente, corre el turno. La visita de Matos a Cambó tiene también su explicación. Es el acuerdo que se tomó en el último Consejo de que el ministro de la Gobernación visitaría a los jefes políticos. Yo le escribí el sábado a Cambó de que, en efecto, el señor Matos iría a visitarle. Y eso es todo.

Los periodistas le dijeron que persistían los rumores, no obstante el anuncio firme del Gobierno de ir a elecciones el 1.º de Marzo.

—Ya irán creyendo en ellas—comentó el general Berenguer—a medida que nos vayamos acercando a la fecha.

## HOMENAJE A LOS INSTITUTOS ARMADOS Y SUSCRIPCION A FAVOR DE LA GUARDIA CIVIL

Suma anterior, 1.710 pesetas.  
N. X., 5 pesetas; don Felipe de Torre, 15; don Mariano Larrios, 10; don Manuel Pérez, sucesor de Ochoa, 25.  
Suma y sigue, 1.765 pesetas.  
\*\*\*  
Los donativos pueden entregarse en los Bancos de España, Hispanoamericano, Español de Crédito y Castellano.



STICKSTOFF-SYNDIKAT  
**Nitrato de Cal 16**  
Con este excelente abono azoado sus campos se cubrirán de verdor y darán cereales de primera calidad.  
De venta en las principales casas de abonos.

**¡OCASION!**  
Se vende camioneta, 500 kilogramos de carga, perfecto estado, muy barata toda prueba.  
E. DE SOUSA  
Nuevo Garage Roble, 2

## Se tributa un homenaje al ministro de Gracia y Justicia en Brihuega

Descubrimiento de una lápida  
Brihuega, 12.—El pueblo de Brihuega rindió ayer un cariñoso homenaje al ministro de Gracia y Justicia, don Joaquín Montes Jovellar, como expresión de su gratitud a los favores que dicho señor viene dispensando a esta localidad y con motivo de haberle nombrado hijo adoptivo.

Al mediodía fué servido un almuerzo a los pobres de la localidad, costeado por el señor Montes Jovellar y servido por su esposa e hijas.

El cardenal primado  
Aprovechando la ocasión de hallarse en Guadalajara el cardenal-arzobispo de Toledo, doctor Segura, fué invitado por el arcipreste de Brihuega para que asistiera a una salva que había de cantarse a la Virgen de la Peña antes de comenzar los actos del homenaje. Su eminencia fué recibido con grandes aclamaciones por el pueblo, que, momentos antes, había tenido también una calurosa acogida para el señor Montes Jovellar, a quien esperaban en el paseo de María Cristina las autoridades, comisión organizadora, representaciones de Madrid, Guadalajara y pueblos del partido y el vecindario en masa. Formóse seguidamente una comitiva, presidida por el cardenal, doctor Segura, y por el ministro de Gracia y Justicia, que se dirigió a la parroquia de Santa María de la Peña, donde se cantó un solemne Tédum y una salva, al final de la cual el primado dirigió la palabra a los fieles, que llenaban las naves del templo, enalteciendo al pueblo de Brihuega que así sabe honrar a quienes velan por sus intereses, como el señor Montes Jovellar. Después se retiró el cardenal Segura, que tenía que regresar a Guadalajara, siendo despedido con gran entusiasmo.

Entrega de un pergamino  
A continuación le fué entregado al señor Montes Jovellar un artístico pergamino que le dedican los funcionarios pertenecientes al ministerio de Gracia y Justicia, con residencia en Brihuega.

Inmediatamente fué descubierta la placa que da el nombre de Montes Jovellar a la calle, y el ministro con todos los invitados, se dirigió a local de las escuelas de niñas, donde fué servido un lunch.

Discurso del señor Montes Jovellar  
Después del lunch hablaron varias personas, entre ellas un obrero que, en nombre de un nutridísimo grupo que asistía al acto, enalteció el espíritu democrático y de amor a los trabajadores de que ha dado pruebas el señor Montes Jovellar, singularmente en una importante entidad industrial de Madrid, de la que fué consejero-gerente y a la que pertenecen los citados obreros.

También se adhirió al homenaje con palabras elocuentes el magistrado fiscal de Madrid don Máximo Arredondo, el cual tuvo el emotivo recuerdo, especialmente grato por éste, hace días, recién nombrado para la cartera de Gracia y Justicia y en ocasión solemne, prometió a los magistrados de Madrid que más recibirían de él, no solamente una recomendación, pero ni siquiera la menor indicación en sentido terminador para hacer justicia.

orador añadió que esta actitud del señor Montes Jovellar revelaba de él a un discípulo de don Antonio Maura.

El ministro de Gracia y Justicia contestó a estos cariñosos brindis con uno muy sentido y elocuente, el que recogió especialmente la at-

sión q... y el co... ra de... que na... escuch... mayor... Maura...  
D...  
Aniver...  
Mañ... versari...  
dosa st...  
Sacrist...  
Pablos...  
la de p...  
La...  
ch...  
Eula...  
asi con...  
igles...  
cados...  
La f...  
tades l...  
—T...  
cumple...  
miento...  
Joquín...  
que er...  
Las...  
iglesia...  
cho día...  
cadas...  
alma...  
La f...  
des la...  
actos p...  
Enferm...  
Se c...  
lora la...  
ques A...  
querido...  
capital...  
Con...  
el capi...  
guez A...  
a quie...  
vivo...  
NOT...  
Legit...  
Por l...  
cia del...  
de Dici...  
vo plaz...  
acogers...  
bré el R...  
de que...  
hayan...  
renos...  
Las...  
acogier...  
nuevo...  
tramita...  
vas de...  
nos mu...  
nos cuy...  
pior, si...  
prios o...  
estricta...  
el Real...  
de 102...  
Si af...  
cientes...  
berán p...  
de Hac...  
tramita...  
de 1.º...  
para ej...  
1.º de l...







## Arqueología segoviana

En este mismo periódico y en su número 7.696 correspondiente al día 6 del mes en curso, y con idéntico título que encabeza estas líneas, se publica un artículo sobre tal materia, que firma nuestro compañero en la Prensa el culto y competente periodista Julián de Torresano.

No pretendo discutir lo que el señor de Torresano afirma en su excelente trabajo sobre los hallazgos arqueológicos que ha pocos años le entregaron unos labradores de Castil Tierra, consistentes en broches de armadura y una placa de cinturón con piedras preciosas, etc., objetos que, según su convencimiento, se trata de piezas visigóticas al ver el símil que tenían con las fotografías de otras que, el también excelente escritor R. Blanco Caro, publica en «A B C» con un trabajo en el que se consigna que, uno de los más importantes hallazgos arqueológicos de 1930, lo han constituido unos broches y placa de cinturón visigodos, hallados en Hinojal del Rey (Burgos).

Pero lo que sí quiero dar a conocer, por creer ha de ser de gran interés para la historia antigua de España y muy en especial para nuestra provincia de Segovia, son los descubrimientos arqueológicos—precisamente en los sitios que cita el articulista Julián de Torresano—, llevados a cabo por uno de esos modestos artistas segovianos, casi desconocido, que vive en una de las pequeñas aldeas de esta provincia y que desarrolla con gran actividad y entusiasmo el arte pictórico en el más amplio sentido de la palabra.

Pues bien; este obrero-artista se llama Juan García Sánchez, y habita en un pueblito segoviano: Sanchoño. Pero que sin ostentar título académico alguno, se distingue por su rara cultura y grandes conocimientos en las Artes y Oficios.

Y desde luego puedo afirmar, por haber comprobado ciertos detalles personalmente, que hace algún tiempo llevaron a este artista sus deberes profesionales por los alrededores de Castil Tierra y Barahona, en cuyos lugares adquirió varios objetos de los citados y el convencimiento de sucesivos hallazgos de gran importancia; hechos que le llevaron a ofrecer los objetos adquiridos al Museo Arqueológico Nacional, donde su docto director, señor Alvarez Ossorio, le recibió con gran cariño, y comprendió lo interesantísimo que era realizar algunas excavaciones en aquellos lugares, para lo cual, el referido señor García Sánchez solicitó el permiso correspondiente de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, cuya institución aconseja, por medio de la Ley y su Reglamento, que todas las autoridades locales, la Guardia civil y todos los demás agentes de la autoridad, procurarán el cumplimiento de dicha Ley en todos sus casos, imponiendo su consejo y su autoridad en los particulares, para lograr la debida conservación de las cosas sin menoscabo de los derechos que se conocen a los descubridores.

Ahora bien; yo, que no conozco en la forma que acostumbra a conducirse

se el señor García Sánchez, puedo asegurar, sin temor a equivocarme, que éste ha de poner todo su entusiasmo artístico en asunto tan interesante, en el que la Superioridad que le ha confiado tan delicada misión, no ha de arrepentirse de ello por las excelentes cualidades que reúne para acometer la empresa que le ha sido encomendada y de la que es seguro ha de salir victorioso.

Ahora, solamente esperamos que los habitantes de esa afortunada comarca donde está enclavado el llamado «Cerro Moro», que es precisamente donde se harán las excavaciones de referencia, demuestren la cultura que caracteriza a todo buen castellano, y no destruyan ni entorpezcan los trabajos que con dicho fin se van a realizar, en evitación de intervenciones judiciales a que en otro caso habría que recurrir. Pero como de antemano presumimos que, no solamente no han de poner obstáculos, sino que, por el contrario, habrán de prestar su eficaz ayuda al artista de referencia, es casi seguro que, dado el optimismo que sobre los afortunados descubrimientos espera conseguir, logre este artista segoviano descubrir algunos objetos interesantísimos entre los que no sería difícil encontrar armas y utensilios guerreros que daten de algún tiempo después del efímero reinado de Turismundo (451 a 453), Teodorico II (453 a 465) y Eurico (465 a 484), que fué, según la historia, cuando los visigodos acabaron la conquista de nuestra amada España.

EMILIO SÁNCHEZ.

Asalto a mano armada a un estanco

## Un muerto y un herido grave

Barcelona, 13.—A eso de las nueve de la noche, cuando en el estanco que tiene establecido en el número 15 de la calle de Laureano Miró, Zarcas Cegarra, hallándose sola la esposa de éste, Montserrat Vergés, de treinta y un años, y un pariente de la misma, llamado José Sebastián, entraron tres individuos empuñando sendas pistolas y gritando: «Manos arriba!» La estancera y el José Sebastián, creyendo que se trataba de una broma, se echaron a reír; pero los malhechores, que no estaban, por lo visto, para perder el tiempo, comenzaron a disparar a mansalva sobre ellos. Montserrat cayó al suelo echando abundantemente sangre por una herida que presentaba en el cuello, y José Sebastián recibió una herida bajo la clavícula izquierda que le produjo la muerte.

Los atracadores, en seguida que dispararon, traspasaron el mostrador, y uno de ellos se apoderó del dinero, saliendo a la calle con el cajón donde se guardaba éste, del cual caía un reguero de plata y calderilla, que llamaba la atención de los transeúntes. El herido José Sebastián salió entonces dando gritos y advirtiendo a la gente de lo que se trataba y marchando en persecución de los criminales, acompañado de dos chóferes que se encuentran al servicio del alcalde accidental, don Justo Olivera.

Los atracadores, al llegar a la Riera de la Cruz, que está muy próxima al lugar del suceso, cogieron a puñados

los billetes y plata que había en el cajón y tiraron éste, ya vacío. La cantidad de que se apoderaron los atracadores suma unas 200 pesetas en billetes y unas cien en plata; la que se cayó del cajón y fué recogida y entregada por algunos transeúntes, suma unas 50 pesetas. Después de repartirse el dinero los criminales desaparecieron a todo correr, en dirección a Barcelona, siguiendo la vía de los ferrocarriles catalanes.

El conductor de uno de los autobuses que hacen el servicio de Hospitalet a Barcelona, detuvo en el autobús, cuando trataban de regresar a esta ciudad, a tres individuos que le infundieron sospechas, y de los que se supone hayan podido tomar parte en el atraco.

## EN JUAN BRAVO

«Un paíeto en Nueva York», comedia cinematográfica de las selecciones Verdguer

La clásica aventura del provinciano, fácil a todos los engaños, y también a todas las proezas y revanchas, sirve de fondo a esta película, que está lograda en un tono bastante decoroso. La figura del protagonista, que renueva la fábula del «burlador burlado», está bastante cuidada, interesando al público desde los primeros momentos. Comedia perfecta y definida, la acción se desarrolla sin grandes complicaciones, procurando dar en cada momento una sensación de fino y delicado humorismo.

Greta Nissen tiene a su cargo el principal personaje femenino, y en él logra—como siempre, una creación simpática y atractiva—. El resto de los intérpretes salvan, muy acertadamente por cierto, los respectivos figurones.

En presentación y fotografía, la película no deja nada que desear, mirándola, claro es, con pupila un poco retrospectiva.

El público se dejó cautivar por la sencillez del asunto, elogiando, benévola y entusiasta, esta producción cinematográfica.

F. M. y G.

## BOLSA DE MADRID

VALORES DEL ESTADO	Día 10	Día 12
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	68,65	67,80
— A. de 500	69,00	69,25
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	75,25	75,25
— A. de 500	75,50	75,25
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	90,00	90,60
— A. de 500	94,00	90,60
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	84,75	85,50
— A. de 500	85,50	85,65
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	99,10	99,50
— A. de 500	99,50	99,50
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	99,15	99,10
— A. de 500	99,10	99,10
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	83,65	83,65
— A. de 500	83,60	83,65
Amortizable 3 % 1928		
Serie F. de 250.000	72,10	72,10
— A. de 500	69,00	68,15
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	86,50	86,50
— A. de 400	81,00	85,25
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	90,10	89,60
— A. de 500	89,60	89,60
Amortizable 5 % 1929 libre		
Serie F. de 50.000	98,90	98,90
— E. de 500	99,15	99,15
— D. de 500	99,20	98,90
— C. de 500	99,15	98,90
— B. de 500	99,15	99,00
— A. de 500	100,00	100,00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	98,75	98,90
— C. de 25.000	97,17	97,17
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias.		
— 4 por 100	92,60	92,60
— 5 por 100	99,25	99,75
— 6 por 100	111,75	112,00
Acciones		
Banco de España	585,00	586,00
— Hipotecario	447,00	447,00
— Hispano Americano	241,00	241,00
— Español de Crédito	850,00	850,00
Arrendamiento de Tabacos	227,00	229,00
Madrid Zaragoza-Alicante	430,00	462,00
Norte de España	503,00	478,00
Explosivos	890,00	779,00
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	72,50	72,25
— 2.ª —	71,00	71,00
— 3.ª —	71,25	71,25
— 4.ª —	70,50	70,00
— 5.ª —	70,50	75,50

Se venden dos vacas suizas del primero y segundo parto, de buen tamaño y abundante producción. Para tratar, con su dueño Lugerio Martín, en Sangarcía.

## COMISION PROVINCIAL CANTERAS, CONSTRUCTORES, TALLERES MECANICOS

ANUNCIO

Esta Corporación, de conformidad con lo que dispone el Reglamento para la contratación de servicios provinciales y municipales de 2 de Julio de 1921, en sesión de 7 del corriente, ha acordado señalar el día 4 de Febrero próximo y hora de las once de su mañana para la celebración de la subasta de las obras de nueva construcción del camino vecinal, subvencionado, denominado «del de Venta de Pinillos a Venta de Yanguas a la estación férrea de Yanguas de Eresma, por este último pueblo», en la cantidad de 181.098,47 pesetas y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación en los días y horas de oficina.

Las proposiciones para optar a la subasta se ajustarán al modelo oficial, presentándose en la Secretaría de la Corporación, acompañándose por separado la cédula personal y la carta de pago del depósito provisional del 8 por 100, importante 6.554,92 pesetas y una relación de la clase de obreros que han de ser empleados en las referidas obras, referente a las remuneraciones mínimas que por jornada legal y por horas extraordinarias han de percibir dichos obreros, conforme dispone el Real decreto ley de 6 de Marzo de 1929, admitiéndose los días hábiles y horas de nueve y media a trece, hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta.

El plazo de duración para realizar dichas obras será el de catorce meses, dentro del cual han de darse por terminadas.

Segovia, 11 de Enero de 1931.—El presidente, **Gabriel J. de Cáceres**. P. A. de la C. P., El secretario, **Timotheo de Antonio y Gil**.

**Vendo** cuatro valenciano de varas, para dos o tres caballerías, vestido y buen uso. Para informes, en la Administración de este periódico.

**Se necesita** criada que sepa bien la obligación. Inútil presentarse sin buenas referencias. En la Administración de este periódico darán razón.

## En la zapatería los Chicos

se venden las mejores zapatillas de invierno; dada su calidad, son irrompibles. Gran surtido en artículo de invierno.

**LA ZAPATERIA LOS CHICOS** vende tanto por vender tan barato. Erente a la estatua de Juan Bravo y al lado del sucesor Casa Sessé

## ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio	Medio Kilog.
Merluza	2,25	2,50
Congriso	2,25	2,25
Besugos	1,25	1,25
Pescadillas	1,00	1,10
Lenguadinas	1,10	1,10
Calamares	3,50	3,50
Voladores	0,80	0,80
Sardinas	1,00	1,00
Boquerones	0,50	0,50
Negros	0,70	0,70
Chuevarros	0,60	0,60
Almejas	1,25	1,25
Besuguillos	0,80	0,80
Gambas	3,00	3,00

## LABORATORIOS QUIMICOS INDUSTRIALES DE ANALISIS CLINICO

Material completo. Instalación general. PRODUCTOS QUIMICOS PUROS. Pídanse presupuestos Establecimientos. **JODRA: Principe, 7 MADRID**

## GRATUITAMENTE

ofrecemos a elección de los afortunados **1.000 FONOGRAFOS**

a título de propaganda, a los mil primeros lectores que encuentren la solución exacta al jeroglífico que va a continuación y se conformen a nuestras condiciones.

**CONCURSO**  
Reemplazar los puntos por las letras que faltan y hallar el nombre de tres ciudades: **B...C....A M....D S.V.L.A**

Enviad este anuncio completado a los **Establecimientos VIVAPHONE (Servicio E 143), 116, rue de Vaugirad, París-6ª (France)**

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. **NOTA.**—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.

**APARATOS ELÉCTRICOS**

**AEG**

**CONTRA ENFERMEDADES**

**PARA CATARROS, REFRIGIADOS, REUMAS**

**HOGARES Y CLINICAS**

2% extra contra este recorte, 31 Julio 1931.

VALIDEZ HASTA 31 JULIO 1931.

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO.

**TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO**

**Máquinas de escribir**

**Urania, Piccola, Perqueo, Juventa y Bing**

Las mejores marcas del mundo. Las máquinas que poseen mayor número de clientes en la provincia.

Poseemos máquinas de todas marcas, desde 100 pesetas. Cintas, papel carbón y accesorios baratísimos.

Representante exclusivo para Segovia y su provincia **E. TAMAYO, Cervantes, 30, Segovia, tel. 43**

**KELLY**

Concesionario: **FELIX MARTIN, Doctor Gila, Stock y venta, San Clemente, 1.—Segovia C. DE SALAMANCA, representante general para España. Apartado 935.—MADRID**

**Nitrato de Chile**

**ES EL ABONO INSUPERABLE**

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos.

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE ÉXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA. LO GARANTIZAN. INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS.

**Comité del Nitrato de Chile**

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

**GRATUITAMENTE**

ofrecemos a elección de los afortunados **1.000 FONOGRAFOS**

a título de propaganda, a los mil primeros lectores que encuentren la solución exacta al jeroglífico que va a continuación y se conformen a nuestras condiciones.

**CONCURSO**

Reemplazar los puntos por las letras que faltan y hallar el nombre de tres ciudades: **B...C....A M....D S.V.L.A**

Enviad este anuncio completado a los **Establecimientos VIVAPHONE (Servicio E 143), 116, rue de Vaugirad, París-6ª (France)**

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección. **NOTA.**—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos.